NOTARIA PRIMERA
TULUÁ - VALLE
DEL CIRCULO

Señores
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA
E. S. D.

REFERENCIA: **PODER, ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE.**
PROCESO: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR CON MEDIDAS PREVIAS.**
DEMANDANTE: **RODRIGO ARTEMIO INAGAN QUINORAN**
DEMANDADO: **ECHEVERRI MAQUINARIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA & CIA S.C.A.**
RADICADO No. **2021-00215-00**

ECHEVERRI TASAMA EDUARDO ANTONIO, mayor de edad, vecino del municipio de Tuluá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.359.580 expedida en Tuluá - Valle, actuando como Representante Legal y/o Gestor Principal de la Persona Jurídica, Sociedad en Comandita por Acciones ECHEVERRI MAQUINARIA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS & CIA S.C.A., con NIT. No. 900580513-9 con correo electrónico gerencia@maquinariayconstrucciones.com, por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente al abogado **JUAN CARLOS RICARDO LADINO**, mayor de edad, vecino del municipio de Tuluá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.898.902 expedida en Buga -Valle, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 130.092 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico jcricardito@gmail.com, registrado en el Registro Nacional de Abogados y/o contacto@ricardoasesores.com, para que se notifique, conteste la demanda del Proceso Ejecutivo Singular con Radicado No. 2021-00215-00, proponga excepciones y adelante todas las acciones jurídicas en defensa de los intereses de la sociedad en Comandita por Acciones ECHEVERRI MAQUINARIA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS & CIA S.C.A ., la cual represento.

Mi apoderado queda facultado para notificarse, conciliar, desistir, transigir, interponer recursos, recibir, contestar la demanda, presentar excepciones y demás facultades consagradas en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Del Señor Juez,

Atentamente,

ECHEVERRI TASAMA EDUARDO ANTONIO
C.C. No. 16.359.580 expedida en Tuluá Valle.
Representante Legal y/o Gestor Principal de la Sociedad en Comandita por Acciones ECHEVERRI MAQUINARIA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS & CIA S.C.A
Correo Electrónico gerencia@maquinariayconstrucciones.com

Acepto,

JUAN CARLOS RICARDO LADINO
C.C. No. 14.898.902 expedida en Buga – Valle
T.P. No. 130.092 del C. S. de la J.
Correo Electrónico jcricardito@gmail.com y/o contacto@ricardoasesores.com

República de Colombia

32 451

NOTARÍA PRIMERA DE TULUÁ VALLE

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

La Notaría Primera de Tuluá, hace constar: que el escrito que antecede fue presentado personalmente por

EDUARDO ANTONIO ECHEVERRI TASAMA

Quien se identificó con documento de Identidad No.:

16359580

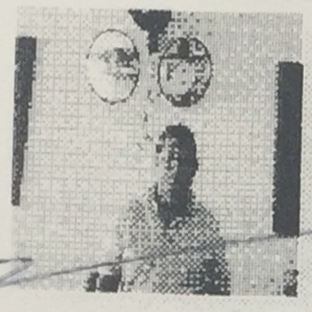

Y declaró que su contenido es cierto y que la firma y huella que en el aparecen son suyas. Para constancia se firma el día 24/8/2021 a las 16:37:09

EDUARDO ANTONIO ECHEVERRI
TASAMA

Huella por solicitud expresa del usuario

ROSA ADIELA CASTRO PRADO
NOTARIA PRIMERA DE TULUA

REPUBLICA DE COLOMBIA
ROSA ADIELA CASTRO PRADO
NOTARIA PRIMERA DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ECHEVERRI MAQUINARIA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS & CIA S.C.A
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900580513-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : TULUA
DOMICILIO : TULUA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 74579
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 26 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 28 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 4,690,829,063.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : K 40 27 85
BARRIO : JAZMÍN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76834 – TULUA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2253291
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3155860687
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : maquinaria@emci.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : K 40 27 85
MUNICIPIO : 76834 – TULUA
BARRIO : JAZMÍN
TELÉFONO 1 : 2253291
TELÉFONO 3 : 3155860687
CORREO ELECTRÓNICO : maquinaria@emci.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 – TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 – OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4312 – PREPARACION DEL TERRENO
OTRAS ACTIVIDADES : N7730 – ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y

BIENES TANGIBLES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2030 DEL 30 DE JULIO DE 2012 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 540 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE DICIEMBRE DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ECHEVERRI E HIJOS MAQUINARIAS & CONSTRUCCIONES & CIA S.C.A.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ECHEVERRI E HIJOS MAQUINARIAS & CONSTRUCCIONES & CIA S.C.A
Actual.) ECHEVERRI MAQUINARIA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS & CIA S.C.A

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 14 DEL 09 DE ENERO DE 2013 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE ENERO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ECHEVERRI E HIJOS MAQUINARIAS & CONSTRUCCIONES & CIA S.C.A POR ECHEVERRI MAQUINARIA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS & CIA S.C.A

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-14	20130109	NOTARIA TERCERA	TULUA	RM09-14	20130111

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 30 DE JULIO DE 2042

CERTIFICA – SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA IMPORTACION, COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION Y AGRICOLAS; EXCAVADORAS, RETROEXCAVADORAS, BULDOZER, MOTO NIVELADORAS, VIBRO COMPACTADORES COMBINADAS Y DE TODA MAQUINARIA RELACIONADA CON LA INGENIERIA CIVIL Y CON LA ACTIVIDAD AGRICOLA EN GENERAL, ADMINISTRACION, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN O ENAJENACION DE LOS MISMOS. B) CONTRATACIO DE INGENIERIA DE OBRAS CIVILES C) CONTRATACION DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES BASADA EN DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REDES DE VOZ Y DATOS ENGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES CAMPOS AFINES EN GENERAL . D) LA COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA PESADA; E) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE MAQUINARIA Y TODA CLASE DE REPUESTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PRINCIPAL, MERCANCIAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTICULOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES Y EL COMERCIO EN GENERAL. F) LA REPRESENTACION Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS; F) LA PARTICIPACION, DIRECTA O COMO ASOCIADA EN EL NEGOCIO DE FABRICACION, PRODUCCION, DISTRIBUCION, VENTA DE PRODUCTOS Y/O ARTICULOS METALICOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE, EN GENERAL, LA SOCIEDAD PUEDE PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS Y EN GENERAL CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO LICITO, EN ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA Y

ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORIA TECNICA; ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA; ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES COMO SERVICIOS TELEFONICOS Y BASICOS; EJERCER ACTIVIDADES DE COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, CERRAJERIA Y PRODUCTOS DE VIDRIO, EXCEPTO PINTURAS S , EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES; EJERCER ACTIVIDADES DE DEMOLICION Y PREPARACION DE TERRENOS PARA OBRAS CIVILES, INCLUSO EJERCER EL TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE CARGA POR CARRETERA; PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO DEL MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	3.000.000.000,00	2.000,00	1.500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.500.000.000,00	1.000,00	1.500.000,00
CAPITAL PAGADO	1.500.000.000,00	1.000,00	1.500.000,00

CERTIFICA – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: A) ESTUDIAR Y APROBAR LA REFORMA DE ESTATUTOS; B) EXAMINAR, APROBAR O IMPROBAR LOS BALANCES DE FIN DE EJERCICIO Y DE LAS CUENTAS DEBEM RENDIR LOS ADMINISTRADORES; C) DISPONER DE LAS UTILIDADES SOCIALES, CONFORME A LO PREVISTO EN ESTOS ESTATUTOS Y EN LA LEY, D) ELEGIR PARA PERIODOS DE DOS (2). AÑOS AL REVISOR FISCAL Y A SU SUPLENTE, Y FIJARLE SU REMUNERACION; D) DESIGNAR , REMOVER LIBREMENTE Y FIJAR LA REMUNERACION QUE CORRESPONDA A LOS DEMAS FUNCIONARIOS DE SU ELECCION; F) CONSIDERAR LOS INFORMES QUE DEBEN PRESENTAR LOS ADMINISTRADORES EN LA REUNIONES ORDINARIAS Y CUANDO LAS MISMA ASAMBLEA LO SOLICITE ; G) CONSTITUIR LAS RESERVAS QUE DEBA HACER LA SOCIEDAD E INDICAR SU INVERSION PROVISIONAL; H) RESOLVER SOBRETODO LO RELATIVO A LA CESION DEL INETERES SOCIAL POR PARTE DEL SOCIO GESTOR; I) DECIDIR SOBRE EL RETIRO Y EXCLUSION DE SOCIOS; J) ORDENAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CONTRA LOS ADMINISTRADORES DE LOS BIENES SOCIALES, EL REVISOR FISCAL O CONTRA CUALQUIERA OTRA PERSONA QUE HUBIERA INCUMPLIDO SUS OBLIGACIONES U OCASIONADO DAÑOS O PERJUICIOS A LA SOCIEDAD; K) AUTORIZAR LA SOLICITUD DE CELEBRACION DE CONCORDATO PREVENTIVO Y I) LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS Y LAS QUE NO ESTEN ASIGNEN A OTRO ORGANO.

LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL SOCIO GESTOR EDUARDO ANTONIO ECHEVERRI TASAMA, QUIENES POR LO TANTO TENDRAN FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GESTOR TENDRAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O LA RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR EL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SUS FUNCIONES Y REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LA LEY O POR LOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, JUNTO CON LAS CUENTAS Y EK BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO; E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISO, CUANDO ASI LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y G) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PARAGRAFO: EL GESTOR NO REQUERIRA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCION O CELEBRACION DE TODO ACTO O CONTRATO DE NINGUNA NATURALEZA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2030 DEL 30 DE JULIO DE 2012 DE NOTARIA TERCERA DE TULUA, REGISTRADO

EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 540 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE DICIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GESTOR PRINCIPAL	ECHEVERRI TASAMA EDUARDO ANTONIO	CC 16,359,580

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 25 DE JUNIO DE 2018 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10470 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	ECHEVERRI ECHEVERRI EDUARDO	CC 1,116,272,992

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1354 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MONDRAGON VALENCIA CARLOS ARTURO	CC 16,363,947	48833-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** MAQUINARIAS CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS
MATRICULA : 74580
FECHA DE MATRICULA : 20121226
FECHA DE RENOVACION : 20210728
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : K 40 27 85
BARRIO : JAZMÍN
MUNICIPIO : 76834 - TULUA
TELEFONO 1 : 2253291
TELEFONO 3 : 3155860687
CORREO ELECTRONICO : maquinaria@emci.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4312 - PREPARACION DEL TERRENO
OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 4,690,829,063

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,555,587,375
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siitulua.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 93HAB6YkJA

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

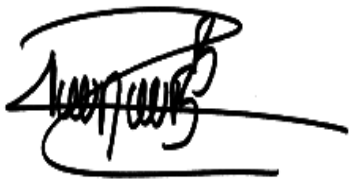

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****